

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6007 *Resolución de 23 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 299, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Cultura, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre y mediante estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Animador Técnico Deportivo, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre y mediante estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Coordinador de Protección Civil, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre y mediante estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Coordinador OMIC, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre y mediante estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Fisioterapeuta a jornada parcial de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre y mediante estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín de la Región de Murcia» y/o Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Las Torres de Cotillas, 23 de febrero de 2023.—La Concejala-Delegada, Elisa Isabel Hurtado Avilés.